

"Tierras Vivas": Arriendo de tierras fiscales con fines agrícolas

El Ministerio de Bienes Nacionales y el Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP) oficializaron el lanzamiento del programa "Tierras Vivas", el cual busca reducir los costos de arriendo de tierras fiscales con vocación agrícola, promoviendo la permanencia y desarrollo de la agricultura familiar campesina en todo Chile. El proyecto responde a un problema histórico que afecta a pequeños y medianos agricultores: el elevado costo del suelo y el aumento del precio del agua, factores que dificultan la continuidad y expansión de sus actividades productivas. "Tierras Vivas" ofrece la posibilidad de acceder a contratos con arriendos significativamente rebajados —en algunos casos, con descuentos que llegan hasta el 60%— y con una duración extendida de hasta 10 años, lo que permite una mayor estabilidad y planificación en sus labores.



Actualmente, alrededor de 250 agricultores ya arriendan tierras fiscales serán beneficiados con la rebaja de precios y la renovación de contratos bajo las nuevas condiciones. En la Región de O'Higgins, más de 100 productores se verán favorecidos, especialmente en zonas como Convento Viejo, donde la agricultura familiar tiene una

larga tradición.

PARTICIPACIÓN Y REQUISITOS

El subsecretario de Agricultura, Alan Espinoza, indicó que, para acogerse al convenio, los actuales arrendatarios "tienen que acercarse al Ministerio de Bienes Nacionales para exigir la aplicación de las nuevas condiciones. Eso significa que se va a

poner término a los contratos e inmediatamente se va a iniciar un nuevo contrato con la nueva tarifa".

Además, Espinoza añadió que "es importante que esas personas se acerquen habiendo chequeado sus antecedentes en INDAP, que estén vigentes sus certificados, que figuren en la nómina.

Por otro lado, el programa contempla una segunda etapa que abrirá una convocatoria para nuevos interesados, quienes podrán postular a estas tierras fiscales mediante un proceso público coordinado entre ambos organismos.

El convenio estipula además la realización de fiscalizaciones periódicas para garantizar el buen uso del suelo y el cumplimiento de los proyectos agrícolas. INDAP será el organismo encargado de entregar apoyo técnico y acompañamiento, fortaleciendo así las capacidades productivas de los beneficiarios. ☐